### PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

### **IES GUADARRAMA**



CURSO 2021/2022

#### IES GUADARRAMA

C/Los Escoriales 9 A Guadarrama Madrid. Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid



### **INDICE**

1.	ASP	PECTOS GENERALES 3
	1.1.	Datos del centro
	1.2.	Equipo de coordinación
	1.3.	Normativa aplicable3
	1.4.	Curso 2021-2022
	1.5.	Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención5
2.	ME	DIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS8
	2.1.	Medidas relativas a la distancia de seguridad. Uso de la mascarilla8
	2.2.	Medidas higiénicas para la prevención de contagios9
	2.3.	Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones
3.	CRI	TERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS13
	3.1.	Medidas de acceso al centro educativo13
	3.2.	Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores15
	3.3.	Medidas para la gestión de las aulas16
	3.4.	Medidas para la asignatura de Educación Física
	3.5.	Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo18
	3.6.	Medidas para la gestión de los baños19
	3.7.	Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos. 20
	3.8.	Medidas para la gestión de la biblioteca
	3.9.	Medidas para la gestión de la cafetería21
	3.10.	Otros espacios
	3.11.	Medidas para el uso del transporte escolar22
4.	DIS	TRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS EN ZONAS24
5.	ME	DIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-1925
6.	ME	DIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE29
	6.1. E	scenario de presencialidad I30
	6.2.	Escenario de presencialidad II. Escenario de presencialidad parcial32
	6.3.	Escenario de no presencialiadad
A	NEXO I	I36
A	NEXO I	II49
A	NEXO I	III56

#### 1. ASPECTOS GENERALES.

#### 1.1. Datos del centro

CÓDIGO DE CENTRO:	28040714
DENOMINACIÓN:	IES GUADARRAMA
LOCALIDAD:	GUADARRAMA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO, BACHILLERATO, FP BÁSICA, CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

#### 1.2. Equipo de coordinación.

Cargo	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora y responsableCovid-19	Mª ROSA ROCHA DEL LAGO	918542212 rosa.rocha@educa .madrid.org
Secretario	JOSÉ ANTONIO GARCÍA GULL <b>Ó</b> N	
Jefa de Estudios	ROSA MARÍA MORAGA	
Jefe de Estudios Adjunto	JAIRO MARTÍN SANZ	

#### 1.3. Normativa aplicable

- Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, elaborado por la Comisión de Salud Pública con fecha 18 de mayo de 2021
- Declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frene a la Covid-19
  para centros educativos durante el curso 2021-2022, elaborado por el Consejo
  Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con la
  Conferencia Sectorial de Educación, de fecha 2 de junio de 2021
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización educativa por la que se dicta Instrucciones sobre medidas

- organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022
- <u>Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización</u>

  <u>Educativa, sobre el comienzo del curso escolar 2021-2022 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.</u>
- Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/2022 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de covid-19
- Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19
- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid. 7 de septiembre de 2021
- Circular de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022
- Acuerdo por el que se regula la modalidad de teletrabajo en el ámbito del personal docente de la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid.

#### 1.4. Curso 2021-2022

Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico. De conformidad con ello, las medidas adoptadas en el Escenario de presencialidad I están dirigidas a garantizar la presencialidad en todas las enseñanzas y etapas, de modo que la distancia interpersonal de 1,2 metros que se menciona en la resolución de 23 de junio de 2021 se aplica en nuestro centro con carácter general. En los casos en los que no ha sido

posible, se ha adoptado una organización del espacio que permite la mayor distancia interpersonal entre los alumnos. Además, se han reforzado las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria como son el incremento de la frecuencia de ventilación y de la limpieza de superficies y la utilización de medidores de  $CO_2$ .

## 1.5. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención

Se informará sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro para que lleguen a toda la comunidad educativa a través de charlas impartidas por la coordinadora Covid en las clases, las reuniones de padres de inicio de curso, la página web y el envío de información a las familias a través de RAÍCES y el correo electrónico.

En el caso de los docentes, esta información se facilitará además de por los medios señalados anteriormente, a través del claustro de inicio de curso y del correo de Educamadrid.

Se facilitará al alumnado en los primeros días de clase, a través del tutor y de la responsable Covid preferentemente, la información sobre horarios de entrada y salida, horario de servicios complementarios, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas se trasladará a las familias los días previos al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios y condiciones del transporte escolar, a través de los medios señalados anteriormente.

Se colocará la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se considere necesario como: accesos, aulas, sala de profesores, pasillos, etc.

En el caso de que la Consejería de Sanidad determine un cambio de escenario, la Dirección del centro trasladará la información a los profesores y personal laboral a través del correo electrónico, los tutores informarán a los alumnos y familias a través del correo electrónico y Raíces. La información se publicará en nuestra página web.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul> <li>Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización educativa por las que se dictan medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covi-19 para centros educativos en el curso 2021-2022. Consolidada.</li> <li>Plan Prevención y Contingencia.</li> <li>Medidas de prevención e higiene.</li> <li>Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.</li> </ul>	<ul> <li>Equipo Directivo</li> <li>Claustro</li> <li>Órganos         <ul> <li>Coordinación</li> <li>docente</li> </ul> </li> <li>Consejo Escolar</li> </ul>	Correo electrónico     Reunión     informativa	<ul> <li>Reunión equipo directivo mes de julio</li> <li>Claustro inicio de curso.</li> <li>1ª Reunión CCP.</li> <li>1ª Reunión Departamento.</li> <li>Primera reunión Consejo Escolar</li> </ul>	<ul> <li>Correo electrónico</li> <li>Reuniones de claustro, consejo escolar y CCP</li> <li>Teléfono del centro</li> </ul>

Documentos Destinata	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul> <li>Medidas de prevención e higiene.</li> <li>Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</li> </ul>	<ul> <li>Reunión informativa</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Tutorías</li> </ul>	<ul> <li>Jornada de acogida (primer día lectivo)</li> <li>Recordatorio semanal (responsable Covid)</li> </ul>	<ul> <li>En clase.</li> <li>En las horas de tutoría.</li> <li>Vuelta de correo</li> </ul>
<ul> <li>Plan Prevención y Contingencia.</li> <li>Medidas de prevención e higiene</li> <li>Cartelería sobre medidas de seguridad.</li> <li>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</li> </ul>	<ul> <li>Web</li> <li>Circular informativa enviada a través de RAÍCES/ROBLE</li> <li>Reunión informativa</li> </ul>	<ul> <li>1ª semana de septiembre</li> <li>Reunión de padres de inicio de curso</li> </ul>	<ul> <li>RAÍCES/ROBLE</li> <li>Correo institucional.</li> <li>Teléfono</li> <li>En la reunión.</li> </ul>

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul> <li>Medidas de prevención e higiene.</li> <li>Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</li> </ul>	<ul> <li>Personal de Administración y Servicios</li> <li>Personal de limpieza</li> <li>Proveedores/</li> <li>Repartidores</li> <li>Personal Servicio Transporte</li> </ul>	<ul> <li>Reunión informativa</li> <li>Comunicación telefónica</li> </ul>	<ul> <li>Primer día de septiembre</li> <li>Antes de iniciar el servicio</li> </ul>	<ul><li>Personalmente</li><li>Por teléfono</li></ul>

#### 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

#### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad. Uso de la mascarilla

Mantener la distancia de seguridad de 1.5 m es la principal medida de prevención ante el COVID.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años en todo el recinto escolar incluido el patio, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos expresamente exceptuados en el punto 4 delapartado séptimo de la Orden 572/2021, de 7 de mayo de 2021.

De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.

Se repartirán cajas de mascarillas tipo FFP2 a todo el personal del centro de forma periódica para uso diario.

En el centro habrá stock de mascarillas (tomando como referencia el 30% del personal del centro) para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de rotura o deterioro. A aquel alumno que de manera repetida requiera la reposición de la mascarilla por parte del centro se le podrá solicitar la reposición de dicha mascarilla al día siguiente o el día de su incorporación al centro. Se recuerda a toda la comunidad educativa, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
75 profesores 7 PAS	N° profesores/ PAS x 0,3= 22	<ul> <li>Secretario</li> </ul>	<ul><li>Director</li><li>Jefe Estudios</li><li>Secretario</li></ul>

#### 2.2. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se tomará la temperatura con termómetros digitales a todas las personas que accedan al centro.

Se debe acceder y realizar los desplazamientos por el centro educativo circulando por la derecha y recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas que se realizará en fila india.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón (durante al menos 40 segundos) o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas (durante 20 segundos) para lo que es imprescindible que los alumnos acudan a clase con su propio gel hidroalcohólico y papel desechable. En todas las aulas habrá un dispensador de gel hidroalcohólico para utilizar en caso de olvido o extravío del gel por parte de los alumnos, uso por parte del profesorado, etc.

La higiene de manos se realizará, como mínimo cinco veces al día y en las siguientes situaciones:

- Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Después del contacto físico con otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse la mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.)

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el párrafo anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo). Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo de forma permanente, o abriendo al menos cinco minutos las ventanas cuando las condiciones meteorológicas sean adversas.

Dejar abiertas todas las puertas siempre que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. El profesor será el encargado de cerrar y abrir la puerta. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

En todos los baños del centro hay dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

#### Distribución Jabón, papel, papeleras y Geles hidroalcohólicos

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería	<ul> <li>Geles hidroalcohólicos.</li> <li>Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	Secretario
Aulas Gimnasio	<ul> <li>Papeleras con pedal, tapa y bolsa.</li> <li>Ventilación.</li> <li>Gel hidroalcohólico</li> <li>Productos desinfectantes</li> <li>Papel desechable</li> </ul>	
Baños y aseos.	<ul> <li>Cartelería lavados de manos,</li> <li>Dispensadores de Jabón.</li> <li>Papel para el secado de manos.</li> <li>Papeleras con pedal, tapa y bolsa</li> </ul>	

Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Polideportivos y Gimnasios. Otros.	<ul> <li>Dispensadores de Jabón.</li> <li>Papel para el secado de manos.</li> <li>Geles hidroalcohólicos.</li> <li>Papeleras.</li> <li>Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	Secretario

#### 2.3. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

La Consejería de Educación ha contratado personal de limpieza de refuerzo en horario de mañana permitiendo adoptar las siguientes medidas:

- Limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola enaquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y,al menos, tres veces al día.
- Al finalizar las clases de Tecnología en sus aulas específicas, el personal de limpieza limpiará y desinfectará el material y dispositivos utilizados durante la clase. También se dotará a las aulas de los productos de limpieza y desinfección necesarios. Cuando un grupo cambie de aula, deberá limpiar su mesa y silla con los productos del aula
- Limpieza y desinfección del cuarto covid en cada ocasión que es utilizado
- Limpieza de las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsable s seguimiento
Zona de acceso al centro Vestíbulo Aulas Secretaría	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas	• Una vez al día	Secretario / Responsable de limpieza
Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Polideportivos y Gimnasios.	Ordenadores/impresoras/ teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas	• Tras cada uso	• Profesor de aula
Baños y aseos	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	• Tres veces al día.	• Responsable limpieza

# 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

#### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se establecerán tres accesos controlados por personal docente y auxiliares de control. Los primeros días se contará con la colaboración de un grupo de padres voluntarios para la organización de los grupos en zonas del patio y su entrada en filas.

La entrada se realizará de forma escalonada, comenzando los alumnos de 1° y 2° ESO cinco minutos antes del horario establecido, esto es, a las 8:20

Los profesores recogerán a sus respectivos grupos en la entrada correspondiente y les guiarán hasta su clase, en fila india y manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 metros. Este procedimiento se realizará igualmente al acceder al edificio después del recreo.



El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado, personal docente y no docente durante la salida y entrada al centro educativo.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula llevarán mascarilla.

Se mantendrá la distancia de seguridad en las filas de entrada con paneles informativos en los que se indicarán las puertas de acceso, según el nivel educativo. Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produzca la entrada del alumnado.

Tanto la entrada como salida serán escalonadas.

Las salidas en el recreo y al final del horario lectivo se realizarán siguiendo el modelo empleado en el simulacro de evacuación del centro, efectuándose por la salida por el lugar que se indique en el plano de evacuación del centro y siguiendo el siguiente esquema:

- Cuando suene el timbre, los alumnos y profesores desalojarán el edificio en el orden siguiente:
  - 1°. Planta baja.
  - 2°. Planta primera.
  - 3°. Planta segunda.
- Los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, en fila india y manteniendo la distancia de seguridad, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. El profesor de aula dará las instrucciones precisas al grupo sobre el momento en el que deben salir.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

Cada grupo de clase tendrá asignado su aula, zona de acceso y aseos. Cada nivel tendrá asignada una zona del centro preferentemente, no se deben utilizar los espacios designados a otro nivel en ningún momento salvo extrema necesidad.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro

Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática. En caso de imposibilidad técnica, las reuniones se podrán realizar en centro, en un lugar con ventilación y siempre con cita previa

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Vestíbulo	<ul> <li>Control por el personal del centro.</li> <li>Uso obligatorio de mascarilla</li> <li>Geles hidroalcohólicos.</li> <li>Identificación de las puertas de acceso y salida</li> <li>Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado</li> <li>Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.</li> <li>Salida siguiendo el modelo del simulacro de evacuación.</li> </ul>	• Auxiliares de control

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Los pasillos se dividirán en dos partes separadas por una línea de cadenas soportadas por unos postes metálicos.

El sentido de circulación se indicará en los pasillos y escaleras: será siempre por la derecha y en fila, evitando saltar las cadenas separadoras.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

Se llevará mascarilla en cualquier desplazamiento de un lugar a otro del edificio.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre

las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. Esto supone la distribución de los grupos en aulas fijas, abandonado de momento la distribución en aula materia excepto en las clases de Tecnología, Música y Educación Física.

En el caso del alumnado ACNEE y el alumnado TGD escolarizado en el centro, si los profesionales al cargo lo consideran oportuno, cuando se vayan a producir desplazamientos por el instituto, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

El flujo del alumnado hacia lo aseos debe ser el mínimo imprescindible. Se respetará el flujo de movimiento: siempre por la derecha (salida y vuelta al aula).

Se señalizarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios.

#### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Se minimizará la utilización de aulas específicas de Música, Tecnología y Dibujo para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Los alumnos deberán evitar en la medida de lo posible compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca...)

Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.

Es recomendable que los profesores utilicen su propio portatizas.

Es recomendable que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la

jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. La distribución será determinada por el tutor manteniendo dicha distribución en todas las asignaturas que se den en el aula y se irá modificando a lo largo del curso según las necesidades del grupo. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se recomienda limitar el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se mantendrá la ventilación cruzada en las aulas durante todo el horario lectivo. En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, se ventilarán las aulas cada 10 o 15 minutos, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

#### 3.4. Medidas para la asignatura de Educación Física.

El uso de las instalaciones deportivas estará siempre supervisado por un profesor responsable del grupo en ese momento. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de la actividad física y aquellas veces que fuera necesario.

Todas las actividades deportivas se realizarán, en la medida de lo posible, al aire libre.

Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán sin asistencia de público.

En el Anexo I se detallan los pormenores del plan elaborado por lo miembros del departamento de Educación Física.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas Otras	<ul> <li>Organización de aulas-grupo.</li> <li>Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.</li> <li>Apertura de las aulas por el docente.</li> <li>Disposición de geles hidroalcohólicos.</li> <li>Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.</li> <li>Medidas de señalización.</li> </ul>	<ul> <li>Jefe         Estudios</li> <li>Profesor         del aula</li> <li>Profesorado</li> <li>Secretario</li> <li>Profesorado</li> <li>Secretario</li> </ul>

#### 3.5. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se desaconseja la interacción entre el alumnado de diferentes grupos y niveles.

Se reforzará la vigilancia durante los recreos asignando distintas zonas de vigilancia a los profesores de guardia.

Se asignarán zonas concretas en el patio para cada nivel en los recreos: 1° y 2° ESO en la parte trasera, 3° y 4° ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la parte delantera.

Se permitirán los juegos de contacto o aquellos que impliquen el intercambio de objetos (balones, volantes, etc.) siempre y cuando estén supervisados por un profesor y se realice la adecuada desinfección de los mismos antes y después de la actividad y la limpieza de manos de los alumnos participantes.

Por norma general, se permitirá la salida al patio durante los recreos. Los profesores de guardia de recreo se distribuiránen zonas para vigilar el patio, el aulario y los pasillos. En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas los alumnos de 1° y 2° ESO permanecerán en el aula. Los profesores que impartan clase a 3ª hora en esos grupos se quedarán en clase con los alumnos la primera mitad del recreo. Los profesores que impartan clase a 4ª hora se incorporarán a las aulas durante la segunda mitad del recreo. Los profesores de guardia en los recreos vigilarán las aulas que se encuentren sin profesor y los pasillos.

En el caso de que la situación epidemiológica mejore y disminuya la incidencia hasta un nivel de riesgo bajo, se permitirá que los alumnos puedan moverse libremente por el patio, siempre con mascarilla.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo	<ul> <li>Escalonamiento de las salidas y regresos.</li> <li>Incremento de la vigilancia.</li> <li>Profesores de guardia por zonas.</li> <li>Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.</li> <li>Uso de mascarillas.</li> </ul>	<ul> <li>Director</li> <li>Jefe</li> <li>Estudios</li> <li>Secretario</li> <li>Profesorado</li> </ul>

#### 3.6. Medidas para la gestión de los baños.

Solo podrá acceder una persona a los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima. Los alumnos formarán filas con separación de 1,2 m para acceder a los baños en el caso de que estén ocupados.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras (con pedal, tapa y bolsa).

En los baños hay jabón líquido y papel de secado de manos.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Cada aula tendrá asignado un aseo. Los alumnos solo podrán utilizar el baño asignado al aula en la que se encuentren en ese momento, que siempre será la más próxima.

Durante los recreos solo se podrán utilizar los baños que se encuentran al lado de la biblioteca. Un profesor de guardia estará pendiente de su correcta utilización.

Espacio	Medidas	Responsables
	<ul> <li>Una persona como máximo en el interior.</li> </ul>	<ul> <li>Profesorado/ Profesor guardia</li> </ul>
Baños Aseos	<ul> <li>Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.</li> </ul>	Personal limpieza
	<ul> <li>Disposición de jabón líquido y papel de manos.</li> </ul>	Secretario
	• Información de las normas de uso.	• Tutores

## 3.7. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,2 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad. Será obligatorio el uso de mascarilla. Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, las puertas estarán bloqueadas para que permanezcan abiertas.

Habrá dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Se debe ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Las fotocopiadoras solo serán manipuladas por los auxiliares de control y el Equipo Directivo. No está permitido el acceso a la Conserjería. La entrega de fotocopias se hará a través de la ventanilla.

Los profesores limpiarán el material común (ordenadores, etc.) tras su uso. El personal de limpieza lo limpiará y desinfectará una vez finalizada la jornada lectiva.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Departamentos Despachos Otros	<ul> <li>Organización de puestos a 1,2 metros.</li> <li>Uso de mascarilla.</li> <li>Desinfección de elementos de uso común.</li> <li>Supresión de elementos decorativos.</li> </ul>	<ul> <li>Director</li> <li>Jefe     Estudios</li> <li>Secretario</li> <li>Profesorado</li> <li>Personal de limpieza</li> </ul>

#### 3.8. Medidas para la gestión de la biblioteca.

La biblioteca se considera un aula específica para determinadas actividades. Cuando los alumnos utilicen las mesas deberán limpiarlas previamente con el desinfectante dispuesto al efecto en la mesa del profesor. Solo podrá haber tres alumnos por mesa y deberán mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros.

Se realizará el préstamo de libros como se hace habitualmente. Cuando el libro sea

devuelto, se pondrá en cuarentena durante una semana en una caja.

Los libros de consulta se depositarán en una cesta para que el último profesor de guardia de biblioteca los coloque en una estantería clasificados por días de la semana donde permanecerán hasta la semana siguiente, momento en el que se colocarán de nuevo en la biblioteca. El procedimiento se indica en la siguiente imagen (ver infografía completa)



Espacio	Medidas	Responsables
Biblioteca	<ul> <li>Organización de puestos a 1,2 metros. 3 alumnos por mesa</li> <li>Uso de mascarilla.</li> <li>Desinfección de elementos de uso común.</li> <li>Cuarentena de los libros de préstamo</li> </ul>	<ul><li>Profesor biblioteca</li><li>Profesor del grupo</li></ul>

#### 3.9. Medidas para la gestión de la cafetería

Se organizará un circuito de entrada-salida en la zona de la cafetería destinada al alumnado, estableciendo una fila de acceso con una distancia de 1,2 m entre los alumnos. Se controlará el aforo tanto en la parte de la cafetería destinada a los alumnos como en la parte destinada al uso por parte del profesorado. En esta última zona, se limpiarán las mesas con frecuencia y se mantendrá la ventilación cruzada durante todo el horario lectivo.

Los productos se servirán manteniendo las normas de prevención e higiene, utilizando bolsas individuales si fuese preciso (frutos secos, bocadillos, etc.)

Espacio	Medidas		Responsables
Cafetería	<ul> <li>Atención en el local: control de aforo. Espera en el exterior en filas con distancias de 1,2 metros.</li> <li>Uso de mascarilla.</li> <li>Desinfección de elementos de uso común.</li> </ul>	•	Contratista cafetería Secretario

#### 3.10. Otros espacios.

#### Espacios para la atención a familias:

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias de forma telemática: por correo electrónico, video conferencia o telefónicamente. Se priorizará la realización de gestiones de forma telemática. En casos muy excepcionales, si esta atención no fuese posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,2 m y utilizando mascarilla. En todo caso, se atenderá con cita previa. El profesor deberá desinfectar la silla y mesa utilizadas por los presentes en la reunión al finalizar la misma.

#### Taquillas

Durante el curso 2021-2022 no habrá servicio de taquillas.

#### Espacios para repartidores

Cuando la entrega del producto se realice en el centro los repartidores, previo aviso de su llegada, dejarán el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

#### 3.11. Medidas para el uso del transporte escolar.

Con el fin de evitar contactos, se fomentará el transporte activo (andando o en bicicleta)

El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla, será obligatorio en el mismo.

Se ventilarán los autobuses antes y después del recorrido.

Se limpiarán las superficies interiores con desinfectantes.

Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,2 m, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga pre asignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado, pañuelos de papel desechables, y una papelera con tapa automática y bolsa de plástico en su interior.

Espacio	Medidas	Responsables
	Uso de mascarilla.	<ul> <li>Director</li> </ul>
	<ul> <li>Pre-asignación de asientos.</li> </ul>	• Empresa de
	<ul> <li>Información de las medidas al</li> </ul>	transporte
Transporte escolar	alumnado y familias, de	<ul> <li>Profesor</li> </ul>
	forma clara y sencilla.	responsabl
	<ul> <li>Geles hidroalcohólicos.</li> </ul>	ee de
	<ul> <li>Limpieza, desinfección y</li> </ul>	transporte
	ventilación.	

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS DE ALUMNOS EN ZONAS.

Se recomienda, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para realización de las actividades educativas, tanto lectivas como complementarias como de ocio.

Los grupos de alumnos se distribuirán en zonas del centro por niveles.

Cada grupo tendrá un aula de referencia en el que se impartirá la mayor parte de su horario lectivo. Será obligatorio el uso de mascarilla.

Las asignaturas específicas opcionales se impartirán en la zona asignada para cada nivel siempre que sea posible.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Los alumnos limpiarán y desinfectarán la mesa y silla utilizada tras su uso al finalizar una clase en un aula que no sea el de referencia. El movimiento de docentes entre los grupos y las zonas, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas y siguiendo los flujos de movimiento establecidos: siempre por la derecha.

Los alumnos no podrán salir del aula sin permiso del profesor ni en los intercambios de clase. En cada zona permanecerá un profesor hasta que lleguen los profesores de las aulas de la zona. Ese profesor será asignado por Jefatura de Estudios considerando que no tenga clase a continuación. En caso de no haber ningún profesor libre, los profesores de la zona realizarán esa labor. Es fundamental para el buen funcionamiento de este sistema que todo el personal docente sea muy puntual y se desplace de una zona a otra de forma rápida, diligente y segura, siguiendo los flujos de movimiento indicados, siempre por la derecha.

# 5. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

#### **Responsable Covid-19**

La directora del centro es la responsable Covid del centro. Coordinará las actuaciones relacionadas con COVID-19, desempeñando las siguientes funciones:

- Se comunicará con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutora del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección
   General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será la encargada de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

#### Medidas

- a. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al

112.

- d. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
  - I. Si la persona afectada es un alumno, se le acompañará al aula de fisioterapia, sala Covid, se avisará al responsable COVID-19 del centro, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar al centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres o tutores legales de la situación.
  - II. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresarí a su domicilio, hasta que su situación medica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactarí con el 112.
  - III. La coordinadora COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública e informará de la situación. La coordinadora, o en su defecto el Jefe de Estudios Adjunto, identificará las personas con las que ha contactadola persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnostico deCOVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
  - IV. Las familias tienen la obligación de comunicar los casos positivos al centro educativo cuando estos se produzcan fuera del mismo. En ese caso, se procederá como se ha indicado anteriormente, identificando los contactos estrechos y haciendo el seguimiento del caso.
- e. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Destinatarios	Medidas	Responsable
Alumno que presenta síntomas en casa	<ul> <li>No acudir al centro</li> <li>Contactar con su médico/pediatra</li> </ul>	Padres del alumno
	Reincorporación cuando el médico lo indique	
Trabajador que presenta síntomas en casa	<ul><li>No acudir al centro</li><li>Contactar con su médico</li></ul>	Trabajador

Alumno que comienza a presentar síntomas en el centro	<ul> <li>Aislamiento en el aula de fisioterapia.</li> <li>Aviso responsable COVID-19</li> <li>Aviso familia</li> <li>Aviso 112 (si grave)</li> </ul>	<ul><li>Profesor aula</li><li>Responsable COVID-19</li></ul>
Trabajador que comienza a presentar síntomas en el centro	<ul> <li>Regreso domicilio</li> <li>Aviso 112 (si grave)</li> <li>Servicio Prevención Riesgos Laborales</li> <li>Comunicación Salud Pública.</li> </ul>	<ul><li>Profesor</li><li>Responsable COVID-19</li></ul>

Cuando se produzcan casos positivos o casos de alumnos contactos estrechos de casos positivos que deban permanecer confinados, Jefatura de Estudios informará a los profesores sobre los mismos a través del correo de Educamadrid. Los profesores atenderán a los alumnos con todos los medios telemáticos disponibles hasta su incorporación. Cuando el alumno se incorpore, se le solicitará que complete una encuesta de satisfacción sobre la atención recibida durante el confinamiento.

En el caso de profesores en cuarentena domiciliaria o a cargo de familiares de primer grado en cuarentena, cuya ausencia al trabajo no da lugar a una situación de incapacidad temporal podrán atender a los alumnos de forma telemática.

La coordinadora Covid junto con Jefatura de Estudios mantendrá abierto un registro de los casos positivos a lo largo del curso.

Los protocolos de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid se actualizan periódicamente. Se publicarán en la página web del centro y se informará a las familias a través de la mensajería interna de RAÍCES.

La Consejería de Educación y Juventud ha puesto en funcionamiento una línea telefónica a familiares y tutores legales para atender sus dudas y preguntas.



#### 6. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Durante los primeros días del curso los profesores harán un seguimiento personalizado de los alumnos, bien a través de pruebas objetivas, bien a través del trabajo diario en clase y en casa. En la evaluación cero (5, 6 y 7 de octubre) los equipos docentes determinarán los alumnos que precisen un plan de refuerzo y apoyo educativo debido a un desfase curricular derivado de la situación de la suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales durante el curso 2019-2020 y/o la semipresencialidad durante el curso 2021-2022. El objetivo es que estos alumnos puedan alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes al curso 2021-2022. El plan de refuerzo se detalla en el ANEXO II

Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.

Se establecerán reuniones de los equipos docentes, priorizando los grupos de ESO y FP Básica, cuando la situación académica o de convivencia del grupo, o de un alumno en concreto, así lo requiera a juicio del tutor o de Jefatura de Estudios. Estas reuniones se realizarán a séptima hora.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) en el mes de septiembre se han establecido las directrices para adecuar las programaciones didácticas del curso 2021-2022 en aquellos casos en los que no se pudieron abordar en profundidad el currículo de las asignaturas en el curso 2020-2021. En algunos departamentos, como por ejemplo Matemáticas, se ha optado por iniciar cada bloque de la asignatura con un repaso general haciendo hincapié en los contenidos que el curso pasado no se impartieron en profundidad, especialmente en los cursos de 3°, 4° de ESO y 1° de bachillerato por la situación de semipresencialidad. En otros casos, como por ejemplo Geografía e Historia, se ha optado por impartir esos contenidos cuando sean necesarios y dependiendo del curso. Estas directrices se incluirán en las programaciones de los departamentos y en la Programación General Anual y se publicarán en nuestra web <a href="https://www.iesguadarrama.org">www.iesguadarrama.org</a>

Destinatarios	Medidas	Responsable
Alumnos	Evaluación cero	<ul> <li>Profesores</li> </ul>
	Adaptación programaciones	<ul> <li>Departamentos</li> </ul>
	<ul> <li>Actividades para mejorar las destrezas orales y comunicativas</li> </ul>	Jefatura Estudios
	Plan de refuerzo	
	Plan de lectura digital	
	<ul> <li>Programaciones didácticas</li> </ul>	
Profesores	Reuniones equipos docentes	Jefatura de Estudios
		Tutor

#### 6.1. Escenario de presencialidad I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad.

La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable. Así, la ratio es inferior o igual a 30 en todos los niveles excepto 3° ESO. Por este motivo, en los grupos de 3° se han adoptado diferentes medidas para mantener una distancia de 1,2 metros, pues las aulas normales no son lo suficientemente grandes:

- En 3º A hay 33 alumnos, se ha ubicado en el aula 1.07 (un aula grande) en las materias de Lengua Castellana, Física y Química, Tutoría y Música. La asignatura de Educación Física se imparte en el patio y el resto de asignaturas se desdobla con otros grupos de 3º ESO, disminuyendo la ratio.
- En 3º B hay 33 alumnos, no ha sido posible ubicar el grupo en un aula grande todo el horario pues las ocupan los grupos de bachillerato. En este caso se ha optado por aulas grandes diferentes (1.63, 3.18, 1.15) en las materias de Lengua Castellana, Física y Química, Tutoría y Música. La asignatura de Educación Física se imparte en el patio y el resto de asignaturas se desdobla con otros grupos de 3º ESO, disminuyendo la ratio. Se insistirá en la conveniencia de realizar los desplazamientos por el centro de forma rápida, ordenada y siempre por la derecha.

- En 3º C hay 33 alumnos en las asignaturas de Educación Física que se realiza en el patio y en Música que se realiza en el aula 2.36. En el resto de materias se desdobla con 2º Pmar disminuyendo la ratio a 24 alumnos.
- En 3º D hay 33 alumnos en todas las asignaturas a excepción de las específicas por lo que se ha ubicado en una de las aulas más grandes del centro, la 1.63

Además, en algunas asignaturas concretas de 4º ESO hay matriculados 32 alumnos. En estos casos se optado por buscar aulas de mayor tamaño, no siempre las mismas, en función de la disponibilidad, e insistiendo en el adecuado tránsito por el centro.

Los grupos de bachillerato con ratios superiores a 30 se han ubicado en las aulas de bachillerato del centro (1.39, 1.40, 2.27, 2.28, 3.06)

Se empleará la plataforma Google Classroom entre los profesores y alumnos. En línea con el plan de innovación y digitalización del centro, la utilización de esta plataforma se debe ir imponiendo en el uso diario en clase. Además, será posible atender a los alumnos que en distintos momentos se encuentren confinados y, en el caso de un escenario de no presencialidad será la herramienta básica para las clases. En la primera semana de septiembre se han impartido dos sesiones de formación para profesores sobre esta plataforma. De igual forma, en los primeros días de clase se han impartido a los alumnos varias sesiones sobre esta plataforma en las clases de Tecnología, mostrándoles el uso de las herramientas básicas como correo electrónico, calendario, seguimiento de clases en todas las asignaturas, video conferencia, etc.

Los primeros días de clase se proporcionarán ordenadores en modo de préstamo a los alumnos que ya los solicitaron el curso pasado. En las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios se trabajará para detectar las nuevas necesidades. La profesora TIC del centro será la encargada de supervisar la entrega y devolución de los equipos a final de curso.

A finales del mes de septiembre se realizarán reuniones de padres en el centro por niveles. Primero se hará una reunión general con los tutores y el equipo directivo en el patio del instituto manteniendo las medidas de prevención e higiene y el uso obligatorio de la mascarilla para, a continuación, pasar a las aulas con el tutor/a de cada grupo. De esta forma se permitirá el conocimiento personal entre tutores y familias. En el caso de las familias que no pudieran acudir a la reunión, los tutores se pondrán en contacto con ellas a través de los medios conocidos (teléfono, correo electrónico) para establecer una línea de colaboración entre todas las partes y conocer de primera mano las dificultades de los alumnos.

En la evaluación cero, en los primeros días del mes de octubre, los equipos docentes decidirán en qué casos es necesario realizar planes de refuerzo educativo. Los planes se revisarán a lo largo del curso, en las reuniones de los tutores con Jefatura de Estudios y en las juntas de evaluación trimestrales.

En este escenario las reuniones de los equipos docentes, de tutores, de CCP, Claustro, Consejo Escolar y de padres se realizarán de forma presencial con las medidas de prevención e higiene recogidas en este Plan de Contingencia. Las reuniones de padres de inicio de curso además se grabarán y se publicarán en YouTube para conocimiento de todas las familias que no puedan asistir.

#### 6.2. Escenario de presencialidad II. Escenario de presencialidad parcial.

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos. Se potenciará especialmente a estos efectos, el uso de la Plataforma Google Classroom como ya se ha mencionado anteriormente.

Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Los grupos de primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de FP Básica y 2º de Bachillerato, los alumnos repetidores de cualquier nivel y los alumnos en situación de vulnerabilidad desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial. Se prestará especial atención a los alumnos con planes de refuerzo educativo y, si fuese preciso, asistirían de forma presencial todo el horario.

El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros. Así, se realizará una reubicación de los grupos en las aulas más grandes y, si fuese necesario, se utilizaría la Biblioteca como aula.

Sólo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior en todos los grupos, se pasaría a semipresencialidad, aplicando los siguientes criterios:

- Se garantiza una presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal para todoslos alumnos. A fin de garantizar las medidas de distanciamiento personal de 1,5 metros en las aulas, cada grupo podrá desdoblarse en subgrupos.
- Cada grupo se dividirá en dos subgrupos (subgrupo 1 y 2) que trabajarán de forma independiente: la primera semana el subgrupo 1 asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo 2, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modoque el subgrupo 1 asiste al centro martes y jueves y el subgrupo 2, lunes, miércoles y viernes. Se mantiene el horario de cada grupo.
- El calendario mensual se publicará en la web del centro.

- Los profesores atenderán de forma telemática a los subgrupos que no acudan al centro retransmitiendo o grabando las clases por video conferencia (meet) o programando tareas que los alumnos deberán realizar durante el horario establecido de clase y entregar cuando el profesorado lo estime.
- El calendario mensual se publicará en la web del centro
- Los exámenes se realizarán de forma presencial en el centro.

Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. Siempre que la situación lo permita, las reuniones de coordinación y de los equipos docentes se realizarán de forma presencial, manteniendo las medidas de prevención e higiene mencionadas anteriormente.

En nuestro <u>Plan de Convivencia</u> (Anexo I, apartado 7) se recogen las normas de convivencia a tener en cuenta para las clases en línea.

#### 6.3. Escenario de no presencialiadad

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro.

Se cumplirán las horas de trabajo establecidas, manteniendo el horario de profesores y alumnos, asignando, de acuerdo a los criterios pedagógicos establecidos en la CCP, un número determinado de clases en línea semanal, estableciendo como mínimo el 50% de las clases presenciales. En bachillerato este valor podría incrementarse hasta 100%, según las asignaturas. Cuando no se realicen clases en línea, los profesores determinarán el trabajo a realizar por parte de los alumnos de forma proporcionada al horario establecido.

Jefatura de estudios coordinará el horario de las clases en línea. Este horario se publicará en la página web del centro y se enviará por correo electrónico a profesores, tutores y alumnos. Se enviará a las familias a través de RAÍCES.

El instituto permanecerá abierto durante los tres primeros días para que los alumnos, de forma puedan recoger los materiales para este período.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Se utilizará la plataforma Google Classroom para este período incluso, si fuese preciso, para la realizaciónde exámenes en línea.

Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. Para ello, Jefatura de Estudios revisará con los tutores los listados elaborados en el escenario de presencialidad, ampliándose si fuese preciso. La profesora TIC será la encargada de la entrega

y devolución de los equipos a final de curso.

Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Se ha creado el Cloud de Educamadrid asociado en а la cuenta ies.guadarrama@educa.madrid.org una carpeta para cada departamento didáctico. Se enviará a los profesores el documento "Hoja de seguimiento" (Anexo III). Cada profesor completará su hoja de seguimiento con sus datos, asignaturas y actividades correspondientes y la subirá a la carpeta de su departamento. Una vez en el Cloud, los profesores actualizarán la información cada quince días. El equipo directivo revisará las hojas de seguimiento de los profesores, supervisando de esta forma el cumplimiento de las programaciones.

Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente, estableciendo entrevistas telemáticas periódicas entre los tutores y los citados alumnos.

Jefatura de Estudios mantendrá reuniones telemáticas periódicas con los tutores para hacer el seguimiento de todos los alumnos. Los tutores se entrevistarán de forma telefónica y/o por video conferencia con las familias de los alumnos que estimen oportuno.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2021-2022 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud.

La planificación de la organización para cada escenario se incluirá en la Programación General Anual.

Este Plan de Contingencia se comunicará a la Dirección de Área Territorial Madrid Oeste, a través de los Servicios delnspección Educativa en el mes de septiembre. De la misma forma, se comunicará a las familias o tutores legales a través de los tutores de los grupos, RAÍCES y nuestra página web www.iesguadarrama.org

La profesora coordinadora Covid mantendrá informados a los alumnos de las medidas y la organización del escenario que se aplicará a comienzo de curso, así como de las medidas y organización adoptadas para los demás escenarios, en caso de aplicación de los mismos.

Las modificaciones que se realicen sobre la organización y adecuación de los planes de contingencia diseñados para cada escenario se comunicarán a la Dirección de Área Territorial a través de los Servicios de Inspección Educativa y se informará de las mismas a toda la

comunidad educativa, en especial a los alumnos y, en su caso, a las familias o tutores legales. Las autoridades sanitarias podrán determinar la aplicación de un determinado escenario en determinados municipios o centros docentes en función de la evolución epidemiológica.

Guadarrama, 12 de octubre de 2021

## ANEXO I PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se elabora el presente protocolo con el objetivo de garantizar que las actividades físicodeportivas que se imparten se desarrollen con las mayores garantías de seguridad y salud tanto para el alumnado como para los profesores de Educación Física del IES Guadarrama Para ello se detallan una serie de medidas de prevención que deberán seguirse.

# 1. MEDIDAS GENERALES PARA LLEVAR A CABO UNA EDUCACIÓN FÍSICA CON LA MÁXIMA SEGURIDAD

## a) Material individual del alumno.

Los alumnos deberán traer una bolsa donde se guarde el material personal (recomendamos tipo saco de cordones como se muestra en la imagen (dónde está la imagen, no la vemos) ya que se puede lavar fácilmente y no ocupa mucho espacio). La bolsa deberá estar marcada con su nombre para evitar confusiones. No deben acudir a clase con su mochila de clase normal (excepto si la siguiente clase no es en su grupo aula, que sí la llevarán). Dentro de la bolsa deberán traer los siguientes materiales:

- Agenda escolar del centro y bolígrafo personal.
- Desodorante en barra o roll-on. No estará permitido el uso de sprays.
- Mascarilla/s y funda/s para guardarla/s.
- Botella de agua debidamente marcada con su nombre y apellido de forma inequívoca.
- **Toalla** sobre la que se puedan tumbar y evitar contacto con el suelo o la colchoneta (recomendamos una toalla fina tipo microfibra).
- Bote pequeño de gel hidroalcohólico para su uso personal, debidamente marcado con su nombre y apellido de forma inequívoca.

Si el alumno no acude a clase con el material anteriormente mencionado, por su propia salud y la de los demás miembros de la comunidad educativa, se le podrá impedir la realización de la actividad dándole una tarea o trabajo alternativo,

#### b) Uso de la mascarilla.

Este es uno de los apartados más complejos en nuestra área, debido a las características

tan particulares que tiene la E.F. Teniendo en cuenta la legislación vigente, tanto a nivel nacional, autonómico, local y de centro, y habiendo consultado al equipo directivo, el departamento de educación física ha decidido que nuestras clases de EF/Deporte se regirán por las siguientes NORMAS DE USO DE LA MASCARILLA:

- Los alumnos deben acudir a clase de Educación Física/Deporte con la mascarilla puesta.
- Como norma general, las clases se realizarán con la mascarilla puesta en todo momento. Sólo se quitarán la mascarilla cuando una actividad puntual a realizar así lo requiera, por su intensidad o características, que hagan no recomendable su uso. Esto quedará a criterio del profesor especialista del grupo. Si hubiese alguna actividad o situación personal de un alumno/a en la que no fuese necesario o recomendable utilizarla, el profesor lo comunicará expresamente y dejará claro en qué momento debe quitarse y volverse a poner. Nunca un alumno/a deberá quitarse la mascarilla sin permiso expreso y personal del profesor.
- Características de la mascarilla: Se recomienda el uso mascarillas transpirables
  y que mantengan su forma de copa para que no se peguen a la cara cuando
  respiramos. Las mascarillas quirúrgicas normales suelen dar buen resultado.

## c) Distancia de seguridad.

Las últimas recomendaciones sanitarias hacen hincapié en la necesidad de aumentar las distancias de seguridad durante la realización de ejercicio físico siempre que sea posible. Durante el desarrollo de las diferentes actividades físico-deportivas, tanto en instalaciones cubiertas como al aire libre, se deberá de mantener una distancia de 1,2 metros y el uso de mascarilla será obligatorio por parte de toda persona que se encuentre en la instalación, exceptuando los siguientes supuestos:

- Aquellas personas que se encuentren exentas de su uso conforme a la normativa aplicable. Menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas."
- Cuando se realice una actividad físico-deportiva en una instalación al aire libre en la que se pueda mantener la distancia de seguridad de 3 metros y en la que el profesor lo vea conveniente por la naturaleza de la misma. En este caso, los alumnos deberán de desinfectarse las manos tanto después de quitarse la mascarilla como después de ponérsela.

## d) Instalaciones.

Las últimas recomendaciones sanitarias también hacen hincapié en la necesidad de utilizar los espacios al aire libre durante la realización de ejercicio físico siempre que sea posible, y nosotros como departamento, vamos a tomar todas las medidas que estén en nuestra mano para procurar un entorno lo más seguro posible. Estas actuaciones pasan por:

- Establecer un **circuito claro de circulación** de entrada y salida en las instalaciones deportivas, así como puntos de encuentro para el inicio y finalización de las clases.
- Priorizar en la medida de lo posible las actividades al aire libre. Es importante destacar que los alumnos deben acudir con ropa adecuada a la meteorología del momento.
- Establecer lugares específicos para la colocación de la bolsa de E.F de cada alumno/a.
- Utilizar marcas fijas o móviles para dejar claro dónde debe situarse cada alumno/a durante las explicaciones, reparto y recogida de material y el trabajo práctico individual.
- Limitación del acceso a baños y vestuarios. Como norma general no se podrá
  acceder al baño/vestuario de las instalaciones deportivas, ya que permanecerán
  cerrados. Los alumnos deberán usar los baños que les han sido habilitados en el

- edificio principal del centro en las horas anteriores y posteriores a la clase de Educación Física. De cualquier manera, el aforo del baño será de una persona.
- Se adecuará la programación, contenidos, tareas, materiales, agrupamientos y
  metodología de las clases para evitar en la medida de lo posible el contacto físico
  entre alumnos.
- Se delimitará los espacios con cinta aislante 1,2 metros de distancia en el gimnasio.
- Se pondrán diferentes pictogramas y carteles para recordar las medidas de higiene y protección.

## e) <u>Desinfección de material</u>

Parece claro que en la situación actual debemos intentar **realizar actividades en las que no se necesite material**. En el caso de utilizarlo es importante evitar compartirlo, pero dadas las características especiales de nuestras dos asignaturas, hay veces que esto es imposible. No obstante, creemos que esta necesidad hace (¡más que nunca!) evidente para los alumnos, la importancia de mantener un buen cuidado del material. Nos encontramos ante una oportunidad única para que el alumnado aprenda a ser responsable de su utilización y mantenimiento. Por ese motivo y más que nunca:

- Se reforzará positivamente el uso voluntario de material deportivo personal traído de casa. Dependiendo del contenido que estemos trabajando quizás solicitemos una comba por cada alumno que sea personal, patines, raqueta de bádminton, etc.), pero iremos avisando con bastante antelación.
- El material del centro estará enumerado para facilitar su individualización y seguimiento. A cada alumno le corresponderá el material asociado a su número de lista.
- Se priorizará el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El profesor será el responsable de dar el material al alumnado, previa desinfección de manos.
- Al final de la sesión, los alumnos llevarán el material utilizado a las zonas habilitadas para sus mochilas y el profesor pasará uno por uno desinfectando el material. Una vez el profesor desinfecte el material el alumno lo meterá en la bolsa del material que llevará el profesor. El alumno deberá aplicarse gel hidroalcohólico después de la desinfección del material.

Estará totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén del material.
 El material deberá estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.

## f) Agrupamientos dentro del aula

Siguiendo las indicaciones de las autoridades, el centro ha reducido las ratios de alumnos todo lo que le ha sido posible según los medios facilitados, y nosotros como departamento también procuraremos seguir las indicaciones sobre agrupamientos tomando como base las siguientes estrategias:

- Los alumnos trabajarán en subgrupos lo más reducidos posible según las características de la actividad, las instalaciones y los recursos materiales de los que disponemos. Estos subgrupos estarán a una distancia de 3 metros y no podrán ser de más de 10 personas. Dentro de cada grupo la distancia entre alumnos será de 1,2 metros.
- Se priorizarán las actividades de carácter individual
- En la asignatura optativa de deporte, si los alumnos procediesen de diferentes grupos de referencia, se priorizará la conformación de agrupamientos en base a estos grupos.

#### g) Actividades físico-deportivas

Las actividades deberán ir encaminadas a minimizar los riesgos, por lo que el departamento de Educación Física del IES Guadarrama tomará las siguientes medidas relacionadas con las actividades a realizar:

- Priorizar las actividades sin contacto físico, individuales y al aire libre.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1,2 metros)
- Priorizar actividades que requieran un esfuerzo físico menor (baja intensidad),
   para impedir la producción de sudor y la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro. Se realizarán calentamientos donde los alumnos no corran uno detrás del otro, sino uno al lado del otro con una separación de 1,2 metros.
- Se priorizará la realización de trabajos y tarea de manera telemática.

#### h) Hidratación

La actividad física de cualquier tipo requiere siempre una **correcta nutrición e hidratación** para asegurar el equilibrio hídrico-metabólico y el aporte energético necesario para un buen rendimiento. En este sentido, la directriz general sobre hidratación es que nunca debemos esperar a tener sensación de sed para beber agua, sino que debemos hidratarnos frecuentemente cuando realicemos ejercicio.

Para asegurar la correcta hidratación de nuestros alumnos, pero también para mantener un entorno seguro para todos, durante este curso los alumnos deberán tener en cuenta estas NORMAS SOBRE HIDRATACIÓN:

- Los alumnos deberán acudir a clase con su botella personal llena, marcada claramente con su nombre y apellidos para evitar confusiones que puedan suponer contagios. Es recomendable que se usen botellas reutilizables de plástico o de metal.
- Las **fuentes de los patios** estarán **inutilizadas**, esto es, se le cortará el suministro de agua. Por tanto, no habrá momento de "ir a la fuente a beber".
- Aunque los servicios y vestuarios sí tendrán suministro, tampoco se podrá ir al baño a beber agua.
- Los alumnos podrán acercarse a beber de su propia botella en cualquier momento que estimen oportuno, siempre que no interfiera con una explicación o actividad.
- Rellenado de botellas personales: se realizará únicamente bajo permiso expreso del profesor en alguno de los baños que ser indicado por el mismo. Esta operación deberá ser realizada con seguridad para todos (higienizado de manos) y con agilidad para no perturbar el desarrollo normal de la clase.

#### i) Higiene personal y general

Este curso más que nunca es necesario extremar la higiene general, y si bien supondrá un reto logístico, hemos establecido que:

- Además del bote de gel hidroalcohólico de uso personal que traerá cada alumno,
   el departamento contará con gel de uso común para cuando sea necesario.
- A la entrada de las instalaciones cubiertas se colocará una alfombrilla impermeable desinfectante.

- Estará totalmente prohibido escupir en cualquiera de las instalaciones.
- Cuando se vayan a realizar actividades sobre colchonetas o esterillas, cada alumno/a pondrá su toalla personal encima, independientemente de que el material haya sido desinfectado o no.
- Al finalizar cada sesión, se recomienda aplicar desodorante en barra o roll-on para evitar olores personales fuertes. No utilizar sprays.
- La ropa de deporte se lavará y desinfectará diariamente, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.

## j) Otra información de interés

- Es de especial importancia que no se acuda al centro educativo en caso de aparición de cualquier síntoma de enfermedad y especialmente si estos síntomas son compatibles con Covid-19: fiebre o febrícula (temperatura mayor de 37.2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato o el gusto, escalofríos.
- Puesto que estamos en una situación que varía semana a semana, procuraremos revisar este protocolo frecuentemente para adecuarlo a las circunstancias de cada momento.
- Pedimos la colaboración de los alumnos y sus familias para poder cumplir lo previsto aquí, pues de nada nos sirve preparar con ilusión y esfuerzo un protocolo común si cada uno no ejerce su responsabilidad individual para que todo funcione correctamente.
- El departamento está abierto a **sugerencias** por parte de toda la comunidad educativa para mejorar este protocolo de actuación.
- Este año la manera de comunicarnos con los alumnos y familias será preferentemente de manera telemática para evitar el uso de papel, como así recomiendan las administraciones. Por ello, les rogamos que los datos estén actualizados en el centro.
- II. RUTINAS PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN EL DESARROLLO DE LASCLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA. LOGÍSTICA GENERAL.

Dadas las circunstancias especiales de la situación, hemos decidido modificar la logística habitual de entrada y salida (inicio y finalización) de nuestras sesiones, para adecuarnos a la situación sanitaria. Somos conscientes de que especialmente durante las primeras sesiones, esta nueva logística tendrá como consecuencia una reducción en el tiempo efectivo de práctica física en clase, pero el departamento quiere hacer hincapié en que la comprensión y puesta en práctica de normas y actuaciones para realizar actividad física de forma segura es uno de los contenidos presentes en toda la etapa educativa, todavía más importante si cabe en la situación actual. De nada nos sirve una clase "más larga" si no es segura para todos. Rogamos comprensión y colaboración por parte de las familias.

- a) Protocolo de actuación previo al inicio de la actividad.
- 1. En la hora de Educación Física, los alumnos deberán dirigirse a la zona de espera asignada a cada nivel en el Plan Prevención y Contingencia.
- " y deberán ya acudir con indumentaria deportivo y con una **pequeña mochila y el material individual del alumno** (ver punto I.A). Todo será de uso individual y no se podrá compartir.



2. Una vez allí, los alumnos deberán **esperar de forma ordenada** y manteniendo una distancia de seguridad de 1,2 metros haciendo uso de la señalización habituada para ello. En el caso de que la climatología no lo permita, los alumnos esperarán en sus aulas a que el profesor de Educación Física los recoja.

- 3. Seguidamente y bajo la supervisión del profesor los alumnos tendrán que proceder a una **desinfección de manos** haciendo uso del gel hidroalcohólico. Este paso no será necesario para aquellos grupos que vayan a utilizar las instalaciones del polideportivo o la piscina, ya que, deberán hacer uso del termómetro y gel hidroalcohólico habilitado en las mismas.
- 4. A continuación, el profesor y los alumnos se dirigirán a la instalación que se vaya a usar ese día. El desplazamiento tendrá que realizarse de manera ordenada, siguiendo las señales de circulación, en fila india y siempre respetando la distancia de seguridad de 1,2 metros. En el caso de haber varios grupos que tengan que transitar por la puerta de acceso al polideportivo, la salida hacia las instalaciones deportivas se hará de manera escalonada.
- 5. Una vez los alumnos lleguen a la instalación deberán **dejar su bolsa de aseo** en los **lugares habilitados para ello**. En el polideportivo y en el gimnasio estas zonas estarán marcadas por números que corresponderán al número de lista de cada alumno. En las zonas exteriores, se utilizará la señalización propia de la instalación para dejar las bolsas de aseo de manera ordenada y guardando una distancia de seguridad de 1,2 metros.

## Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

b

- 1. El profesor dirigirá la sesión siempre dando preferencia a **actividades y deportes individuales y de adversario**, programando estas actividades en **instalaciones descubiertas**, siempre que se pueda. En el caso, de que se trabajen deportes de contacto, se trabajaran de forma individual dándole a la sesión un enfoque puramente técnico.
- 2. Al comienzo de una actividad en la que sea necesaria el uso de material deportivo del centro, se utilizará material individualizado (numerado con los números de lista) que entregará el profesor, previa desinfección de manos. Cuando la actividad programada requiera de material propio (frontón, tenis, comba, ...) el alumno tendrá que traer de casa el material y no podrá compartirlo con ningún otro alumno. Cuando el material deportivo de uso exclusivo no esté siendo usado por el alumno deberá permanecer dentro de la bolsa de alumno.

## c) Protocolo de actuación tras la actividad

- 1. Una vez terminada la actividad los alumnos volverán a la zona donde se encuentra sus mochilas llevando consigo el material que han utilizado. Antes de proceder a su desinfección el alumno utilizará el gel hidroalcohólico para la higienización de manos. El alumno esperará a que el profesor acuda a la zona de su mochila para su desinfeccióny recogida. Una vez desinfectado será el alumno el encargado de meter el material en la bolsa.
- 2. A continuación, los alumnos se volverán a desinfectar con gel hidroalcohólico y se prepararán para abandonar la instalación.
- 3. El profesor acompañará a los alumnos a la zona de espera asignada. El desplazamiento deberá ser ordenado y en fila india guardando una distancia de seguridad de 1,2 metros.

## III.CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS.

a) Medidas específicas para los alumnos del IES Guadarrama

Los alumnos no deben acudir a clase en el caso de que presente cualquier sintomatología asociada con el COVID-19 o haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

La actividad física está sujeta a los siguientes criterios generales de uso:

- Con carácter general, no se compartirá ningún material y, si esto no fuera posible, se desinfectará después de su uso.
- Las bolsas, mochilas o efectos personales solo se podrán dejar en los espacios habilitados para ese fin.
- Los alumnos no podrán compartir bebidas ni comida
- Los alumnos deberán lavar y desinfectar diariamente la ropa de deporte utilizada durante las clases.
- b) Medidas específicas para los profesores de Educación Física

Los profesores no deben acudir a clase en el caso de que presente cualquier sintomatología asociada con el COVID-19 o haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

La actividad física está sujeta a los siguientes criterios generales de uso:

- Cada profesor comprobará los síntomas de sus respectivos alumnos, con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes.
- Informarán y avisarán periódicamente a sus respectivos alumnos de las normas contempladas en el presente protocolo y velarán por su cumplimiento interviniendo en caso necesario.
- Ventilarán las instalaciones diariamente.
- Programará actividades y usará una metodología que permita el uso de mascarilla, la realización de las sesiones al aire libre y el mantenimiento de la distancia de seguridad.

Para la elaboración del protocolo se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- Resolución conjunta de las Viceconsejería por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19. Consejería de Educación
- Las "Medidas higiénico-sanitarias de prevención Covid-19 durante el curso 2020-2021". Comunidad de Madrid.
- La Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus modificaciones.
   Consejería de Sanidad
- Protocolo "Recomendaciones docentes para una Educación Física escolar seguray responsable ante la nueva normalidad" publicado por el Consejo de General de la Educación Física y Deportiva
- Protocolo de actuación de las instalaciones deportivas de Guadarrama.
   Ayuntamiento de Guadarrama.
- Medidas de protección y seguridad ante la Crisis del Covid-19. IES Guadarrama
- Circular de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022.



## Material indispensable del alumno

## Bolsa de cuerdas:

- 1. Gel hidroalcohólico
- 2. Toalla de microfibra
- 3. Agenda y bolígrafo
- 4. Mascarilla de recambio y funda
- 5. Desodorante
- 6. Pañuelos
- 7. Botella de agua con nombre







# Distancia de seguridad y mascarilla









ZONA DE RECOGIDA Y EXPLICACIONES INSTALACIÓN CUBIERTA AIRE LIBRE Y ACTIVIDADES BAJA/MEDIA INTENSIDAD AIRE LIBRE Y
ACTIVIDADES
ALTA INTENSIDAD













# Desinfección y uso del material

- Desinfección de las manos con gel hidroalcohólico antes y después de clase
- Desinfección de las manos después de tocar cualquier material de la bolsa individual (mascarilla, toalla)
- Desinfección del material utilizado junto al profesor
- Se fomentará el uso de material propio del alumnado para evitar compartir material





## **IES GUADARRAMA**

# PROTOCOLO ANTICOVID EN EF



Antes

1

Espera en tu zona asignada 2

Coge tu KIT COVID 3

Usa ia mascarilla



t

Límpiate las manos



5

Durante No intercambies el material



0

Mantén la distancia



7

Evita tocarte la cara



8

Hidrátate y utiliza el gel hidroalcohólico cuando el profesor lo indique





Después

9

Colabora con las tareas de desinfección del material



10

Límpiate las manos



U

aglomeraciones en los vestuarios y no te entretengas



12

Vuelve a tu clase respetando el sentido de la circulación



# ANEXO II PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO Covid-19

## **OBJETIVOS**

- Facilitar que los alumnos con desfase curricular logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Asegurar los aprendizajes básicos, sobre todo en las materias instrumentales, que permitan a estos alumnos seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y así propiciar el éxito escolar de los alumnos implicados.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sea motivadora y que busque el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- Facilitar a los alumnos susceptibles de estar en desventaja por la brecha digital herramientas, dispositivos, etc. que minimicen dicha brecha.

## **DESTINATARIOS**

Alumnado de educación secundaria obligatoria con dificultades de aprendizaje y desfase curricular a causa de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante el último trimestre del curso 2019-2020 debido a la pandemia originada por el COVID-19. Dentro de este alumnado hacemos las siguientes consideraciones:

- a) Alumnos que han repetido curso: Estos alumnos tienen un plan de repetidor específico e individual en el que ya se incluye un refuerzo educativo.
- b) Alumnos ACNEES: Estos alumnos tienen un seguimiento individualizado de refuerzo por parte de las profesoras de Pedagogía Terapéutica.
- c) Alumnos de compensatoria: Estos alumnos tienen un seguimiento individualizado de refuerzo por parte de la profesora de compensatoria.
- d) Resto de alumnos. A estos alumnos va dirigido este PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

## COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

El seguimiento de los planes individualizados de refuerzo educativo será realizado por el equipo docente del alumno del curso actual. Estará coordinado con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación.

- Durante los dos primeros meses del curso los profesores detectarán las necesidades de los alumnos susceptibles de acogerse a este plan. Comunicarán al profesor tutor dichas necesidades, que serán el punto de partida de este plan individualizado.
- Reuniones periódicas de los equipos docentes, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y el avance del alumno. En estas reuniones

- se analizarán los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del plan.
- Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las sesiones de evaluación.

## PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

- Se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales de la incorporación del alumno al Plan de Refuerzo. Con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y superar el desfase que se haya podido producir por la pandemia los tutores facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias y/o con el alumno directamente.
- Una vez iniciado el plan será recomendable que el tutor/a establezca un calendario de tutorías con las familias del alumnado para dar a conocer el plan individualizado propuesto para el alumno.

## **ACTUACIONES**

Actuaciones	Temporalización	Responsable	Procedimientos de evaluación
<ul> <li>Identificación del alumnado objeto del Plan de Refuerzo.</li> <li>Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).</li> <li>Análisis de los resultados.</li> <li>Observación especial en relación a la brecha digital</li> <li>Realización del Plan personalizado de Refuerzo para el alumnado.</li> <li>Seguimiento durante el trimestre (con reuniones periódicas del equipo docente)</li> <li>Evaluación del plan en la primera sesión de evaluación trimestral.</li> </ul>	PRIMER TRIMESTRE	<ul> <li>JEFATURA DE         ESTUDIOS</li> <li>DEPARTAMENTOS         DIDÁCTICOS</li> <li>EQUIPO DOCENTE</li> <li>TUTOR/A</li> <li>D. ORIENTACIÓN</li> </ul>	<ul> <li>Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación</li> <li>Observación directa de los alumnos en la clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad y hábitos de trabajo.</li> </ul>
<ul> <li>Valoración de los resultados del primer trimestre</li> <li>Introducción de mejoras si fuera oportuno</li> <li>Seguimiento durante el segundo trimestre</li> <li>Evaluación del plan personalizado en la segunda evaluación.</li> </ul>	SEGUNDO TRIMESTRE	<ul> <li>JEFATURA DE ESTUDIOS</li> <li>DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS</li> <li>EQUIPO DOCENTE</li> <li>TUTOR/A</li> <li>D. ORIENTACIÓN</li> </ul>	<ul> <li>Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra,</li> <li>Controles puntuales.</li> <li>Prueba escrita al final de la evaluación</li> <li>Observación en el Aula de Tecnología para obtener información sobre sus habilidades</li> </ul>
<ul> <li>Valoración de los resultados del segundo trimestre</li> <li>Introducción de mejoras si fuese oportuno</li> <li>Seguimiento durante el tercer trimestre.</li> </ul>	TERCER TRIMESTRE	<ul> <li>JEFATURA DE         ESTUDIOS</li> <li>DEPARTAMENTOS         DIDÁCTICOS</li> <li>EQUIPO DOCENTE</li> </ul>	digitales.

**51** 

Evaluación final de los resultados del plan personalizado	<ul><li>TUTOR/A</li><li>D. ORIENTACIÓN</li></ul>	
Propuestas de mejora para el próximo curso		

# ANEXO I PLAN INDIVIDUALIZADO DE REFUERZO ESO (Seguimiento del tutor)

ALUMNO	_ CURSO
	_

## RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PREVIAS

RECURSO	INSTRUMENTO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN		NO
Recopilación de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a	EQUIPO DOCENTE	TUTOR/profesor Orientadora	Al inicio del curso escolar		
Establecimiento del NCC en la asignatura y el estilo de aprendizaje	cimiento del NCC en la Pruebas de ura y el estilo de Evaluación Inicial o		SEPTIEMBRE/OCTUBRE		
Decisión de asistencia a los refuerzos en las materias instrumentales básicas	Reunión de equipo educativo	Equipo educativo Jefe de estudios Orientadora	En cada reunión de equipo educativo o, trimestralmente, en las sesiones de evaluación		

## **COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA**

RECURSO	INSTRUMENTO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	SI	NO
		S			
Información personal sistemática a	Registro de	Tutor	Una vez a principios del curso		
la familia	entrevistas con		para informarles del plan		
	familias		personalizado a seguir y		
			después de cada evaluación		
			para informarles de los		
			resultados del mismo		
Información puntual a la familia	Agenda escolar	Tutor/Profesor	Cuando se estime oportuno		
del trabajo y la conducta del	Teléfono				
alumno	Raíces/Roble				
Corresponsabilizar a la familia en	Compromiso	Tutor/Profesor	Cuando se estime que es		
el nivel de implicación del alumno	educativo		necesaria la colaboración de la		
en el estudio			familia		
Corresponsabilizar a la familia en	Compromiso de	Tutor/Profesor	Cuando se estime que es		
la mejora de la conducta del	convivencia		necesaria la colaboración de la		
alumno			familia		
Información del tutor o el	Modelos	Tutor/Profesor	Durante todo el curso escolar		
profesorado del riesgo de no	establecidos por el				
superación de los objetivos por	centro				
parte del alumno y relación de las					
causas					
Asesoramiento sobre las pautas	"Pautas para	Tutor	Tras las sesiones de		
adecuadas para combatir la	ayudar a su hijo en	Profesor	evaluación		
desmotivación y la falta de trabajo	el estudio"	Orientadora			

Asesoramiento tecnológico (uso	Profesor	Durante el primer trimestre	
del classroom, email Gsuite, office,	refuerzo covid		
etc)			

## MEDIDAS A INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN

Recurso	Instrumento	Responsables	Temporalización	SI	NO
Uso de metodologías motivadoras, contextualizadas, participativas, prácticas y que conecten con los intereses del alumno. Innovación educativa	Programación	Profesor	Durante todo el curso escolar		
Uso de las TIC para asegurar la motivación y el acceso al currículum del alumno. Refuerzo si es necesario en la brecha digital	Programación	Profesor	Durante todo el curso escolar		
Incluir en la programación actividades de refuerzo en las materias que sean necesarias	Material de refuerzo	Profesor	Durante todo el curso escolar		
Adecuación de la programación	ACI ACIS	Profesor	Cuando se estime que las medidas propuestas no son suficientes		

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

WEDIDAS ORGANIZATIVAS						
Recurso	Instrumento	Responsables	Temporalización	SI	NO	
Ubicación del alumno cerca del	Acta de la	Profesor	En la Evaluación Inicial			
profesor evitando distracciones	Evaluación Inicial					
Seguimiento y apoyo durante la	Atención	Profesor	Durante todo el curso escolar			
realización de la tarea	personalizada					
Ayuda puntual de un compañero	Alumno ayudante	Profesor	Cuando se estime necesario			
en función de la complejidad de los						
contenidos						
Asegurar el uso de la agenda para	Agenda escolar	Profesor	Durante todo el curso escolar			
registrar diariamente la						
información necesaria para el						
estudio						
Uso de estrategias de modificación	Compromiso	Profesor	Durante todo el curso escolar			
de conducta para evitar los	convivencia y					
comportamientos inadecuados	conducta					

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Recurso	Instrumento	Responsables	Temporalización	SI	NO
Comprobación del nivel de	Cuaderno del	Profesores	Diariamente		
realización de las actividades	prof.				

	Cuaderno de clase Observación Preguntas orales Pruebas			
Seguimiento de las medidas aplicadas y valoración del nivel de adquisición de las competencias clave	Reuniones de equipos educativos Sesiones de evaluación	Equipo educativo	Trimestralmente, durante las reuniones de equipo educativo o sesiones de evaluación	

En Gi	uadarrama, a	de	del 20	

Fdo. Tutor/a Fdo: Jefatura de Estudios Fdo: Departamento de Orientación

# ANEXO III HOJA DE SEGUMIENTO ACTIVIDAD LECTIVA

## **HOJA SEGUIMIENTO ACTIVIDAD LECTIVA CURSO 2021/2022**

PROFESOR/A:			

GRUPO	FECHA	ASIGNATURA	MODALIDAD (1)	METODOLOGÍA (2)	HERRAMIENTA (3)	PERIODICIDAD

- (1) Presencial, semipresencial
- (2) Clase tradicional, videoconferencia, clase grabada, etc.
- (3) Gsuite, Aula virtual Educamadrid, YouTube, etc.